

GT21 - ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y PLAN NACIONAL DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIO (*FinES*): EXPERIENCIA EXTENSIONISTA CON SICODRAMA EN EL TERRITORIO 2019

Autoras: Ana Maria Marchionni. Lic. En Trabajo Social y Prof. de Psicología. Docente Ayudante. ana_mari_ann@hotmail.com

María del Carmen Herrador Tordecillas. Lic. En Psicología. Magíster en Psicología Comunitaria. Dr^a. En Sicodrama. Docente Ayudante. m.herradortordecillas@gmail.com

Equipo de Cátedra de Introducción a la Psicología

Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Resumen: el presente trabajo trata de dar a conocer una experiencia de intervención en dos sedes educativas *FinES* 2019 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, que viene desarrollando desde 2015, en su Proyecto de Extensión, la Cátedra de Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El objetivo principal es promover la apropiación de la realización del Plan *FinES* como un derecho a la educación. Mediante encuentros-taller grupal, haciendo uso de la metodología sicodramática que facilita la participación a través de la palabra y la acción de los/as participantes, favoreciendo así la puesta en común de la toma de conciencia y transformación de la realidad como sujetos activos de sus derechos. Con ayuda de recursos propios de la investigación-acción participativa, se relata la experiencia a través de entrevistas no estructuradas antes y después de la intervención con referentes de los Centros *FinES* y el equipo de docentes participantes de la Cátedra, además de la puesta en común del grupo de estudiantes durante la intervención.

Palabras claves: Plan *FinES*. Psicología. Trabajo Social. Derechos Humanos. Igualdad de oportunidades. Universidad pública. Grupo, rol social y sicodrama.

Introducción

A mediados de 2008 el Consejo Federal de Educación de Argentina dispuso la creación del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (en adelante, *FinES*). La finalidad de la propuesta es ofrecer a jóvenes y adultos un plan que permita la culminación de los estudios secundarios. El fundamento

de esta acción es la necesidad de observar e instrumentar los medios y recursos necesarios para alcanzar la obligatoriedad del nivel de formación primario y secundario, previsto por la Ley Nacional de Educación 26206.

En Argentina, al igual que en el contexto regional latinoamericano, hay cada vez más acuerdo respecto de la necesidad de que las nuevas generaciones puedan completar el ciclo educativo medio. Esto se refleja tanto en las leyes y normas que rigen el sistema educativo (Ley 26206; Resoluciones 118, 188/2010) como en el elenco de programas de intervención específicos. Esta meta se inspira en la idea de finalizar la escolaridad básica constituye una condición necesaria para que estudiantes accedan en condiciones igualitarias a un conjunto de saberes críticos para la vida en sociedad, que permita la continuidad a niveles superiores de educación y la inserción al mundo laboral. A esta meta, se le suma la doble intencionalidad desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires del doble objetivo; Por un lado, potenciar el rol de referentes barriales de las organizaciones sociales y de construir vínculos con los vecinos de esos barrios en términos de inclusión y de derechos (Vommaro, G. 2017). En esta misma línea, en la práctica educativa del Plan FinES, la realidad con la que nos encontramos pone en tela de juicio la dificultad de sostener con éxito los objetivos propuestos anteriormente.

Actualmente en Argentina, existe una situación de crisis económica además de social y política que se materializa en una tasa de desempleo en el primer trimestre de 2019 (Indec, 2019) de hasta el 12% en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe principalmente, de los cuales un 23% son mujeres entre 18 y 30 años frente al 18% de varones de las mismas edades. Esto sumado a las medidas neoliberales del gobierno vigente, donde predominan los primeros intentos de privatización de servicios públicos y gratuitos tales como la precarización de recursos (humanos y materiales) en salud y educación pública, no pasan desapercibidos por estos programas específicos de acceso igualitario a la educación, como es el FinES. Es así como los centros FinES de la ciudad de La Plata, presentan cada vez más dificultades para continuar con su labor educativa debido a diversos factores como: “la disminución de la plantilla docente, escasos y precarios materiales didácticos, ausentismo por la necesidad de cumplir con un horario de trabajo (entre múltiples causas), falta de apoyo institucional, etc.” (Entrevista a referente CEP 414 La Plata, 2019).

Justificación

Desde la institución universitaria pública y gratuita y como parte del equipo docente de la Cátedra de Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social (UNLP), nos proponemos seguir trabajando para conservar los espacios educativos que velan por la igualdad de oportunidades de acceso a la educación obligatoria y superior, considerados estos como agentes socializadores (Musitu, 2005) y creadores de mayores y mejores oportunidades de inserción social y laboral. Es por ello que consideramos de especial relevancia seguir generando nexos posibles entre los secundarios FinES y el acceso a la Universidad (Nacleiro, M. 2017). Estos nexos o lazos posibles permiten, a nuestro parecer, fortalecer instituciones que prioricen la construcción de subjetividades críticas que puedan elegir libremente la continuidad o no en su trayectoria educativa, haciendo pleno uso de sus derechos. Asimismo, en la construcción de dichos nexos, se han de contemplar las necesidades individuales y grupales de los/as estudiantes que forman parte de los centros FinES para que el proceso de aprendizaje y continuidad en el plan, sea realmente efectivo.

Como profesionales en educación, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en esta intervención ha sido contemplar las necesidades grupales en el proceso de aprendizaje y el sentido de pertenencia al grupo de estudiantes con un rol definido. Volver a incluirse en el sistema educativo supone la presencia de un Estado que garantiza el derecho a la educación, reparando el daño ocasionado en momentos anteriores por los cuales ese sujeto debió interrumpir sus estudios secundarios. Este Estado pone a su disposición un recurso como es el Plan FinES. Contemplar la educación como un derecho es un punto de encuentro a resaltar entre los/as profesionales de la Psicología y del Trabajo Social que hace que ambas disciplinas velen por la justicia social búsqueda de la igualdad, visibilizando el carácter público, universal e integral de las políticas y programas sociales como generadoras de derechos y la responsabilidad irremplazable del Estado en la materia, con la participación democrática de los/as profesionales en su conjunto (Código de Ética de la profesión de Trabajo Social, 2011 y Código de Ética de la profesión de Psicología, 2013).

En el caso de los/as estudiantes en FinES, volver a estudiar en la vida adulta supone además de una reorganización de otros aspectos importantes de la adultez (“des” empleo, familia, etc.), volver a aprender el rol social de estudiante con todas las funciones que conlleva (hábitos de estudio, tareas, pruebas, etc.). El desarrollo de un rol social permite la integración de la persona en la red social. Es decir, en situaciones de vulnerabilidad social (desempleo, adicciones, minorías sociales, etc.), especialmente en zonas marginales de la red, ocurren pérdidas de roles que dan lugar

a desvinculaciones sociales, con aspectos más individuales (enfermedad mental) o más sociales (violencia social, delincuencia). La amplitud de la gama de roles sociales que posee una persona le permite complementar eficazmente los estímulos sociales con un mínimo desgaste yoico. Si esta gama es excesivamente limitada en relación a las exigencias sociales, el yo necesitará asumir con un compromiso total cada nueva situación y prestar una exagerada atención a cada tarea a realizar –como sucede en los/as emigrantes norteafricanos/as en los países europeos-. En estos casos, el desgaste emocional es muy grande y, a la larga, productor de trastornos psicosomáticos y de diversos disturbios psicológicos en relación a la estructura de la personalidad de la persona afectada. Es decir, que a menor cantidad de roles sociales serán necesarias mayor número de intervenciones sociales y, a mayor densidad de roles en una determinada estructura social, menor será el número de intervenciones sociales a realizar. El aprendizaje de roles sociales integra al individuo en la red social. Es por ello que actualmente la adolescencia y la juventud se prolongan, ya que, en función de la mayor cantidad y complejidad de los roles sociales existentes en el medio social, es necesaria una prolongación en el tiempo requerido para su aprendizaje (Rojas-Bermúdez y Moyano, 1997).

Estos encuentros-talleres se centran en los roles y vínculos sociales, para la búsqueda de recursos y soluciones “desde dentro” del grupo. Y para ello, incorporamos en los encuentros el uso de la metodología sicodramática en un dispositivo grupal, que nos permite corrernos de la individualidad que promueve un sistema neoliberal en cuanto a la formación de personas con competencias laborales cuantificable y poner el acento en lo grupal como generador de lazos interpersonales que faciliten el encuentro complementario y no siempre competitivo que revincule a la red social, en este caso de la comunidad educativa. Asimismo, trabajar con recursos que involucren no solo la palabra sino también la acción, enriquece la comunicación al incluir al cuerpo como vehículo comunicacional. En la comunicación natural, no hay un acuerdo previo entre las partes; sus formas están presentes y se manifiestan a pesar de ellas, dando lugar, en la especie humana, a comportamientos y respuestas muchas veces desconocidas por el yo. Son las formas que descubrimos en nuestro propio cuerpo al vernos en fotografías, videos, etc. Por otra parte, este yo inteligente y volitivo, que posee la facultad de reflexionar y convertirse a sí mismo en objeto de conocimiento, puede instrumentar a su propio cuerpo para codificar y enviar mensajes (danza, teatro), incorporándolo, en parte, al sistema de la comunicación social (Rojas-Bermúdez, J. 2017). Para operar con la metodología sicodramática se utilizan cinco instrumentos fundamentales, tres etapas y tres contextos.

Los instrumentos incluyen: a la *persona o tema protagonista*, como emergente grupal y su producción se valora desde el punto de vista individual y grupal. El *escenario*, el lugar donde se realiza la dramatización. Es un ámbito protector y seguro, donde el/la los/las protagonistas pueden volcar, a través de lo representado, sus conflictos y deseos. La *dirección y yo-auxiliar* que conforman la unidad funcional, la primera parte como coordinador/a y principal responsable del encuentro, y la segunda, como integrante de la unidad funcional que representa los roles necesarios. Y, el *auditorio*, que en sicodrama grupal es el grupo de personas en torno al escenario. Sus opiniones y comentarios son un referente social para cada participante (Rojas-Bermúdez, J y Moyano, G., 1997).

Las tres etapas son: caldeamiento, dramatización y comentarios. En la primera etapa del encuentro se da primero, la facilitación y triangulación (socialización) de la comunicación (caldeamiento inespecífico) y, a continuación, la focalización de los temas (caldeamiento específico) de los que va a resultar el/la protagonista o tema protagónico. En la siguiente etapa de dramatización, corresponde al núcleo del encuentro. Se inicia la puesta en escena con el tema planteado por el grupo, en este caso. En este momento se desarrolla la dramatización o construcción de imagen según el caso. Y, finalmente, la etapa de comentarios donde se comparten las vivencias y repercusiones que ha tenido la dramatización en el auditorio y se realizan desde allí los aportes personales al tema en cuestión (Rojas-Bermúdez, J y Moyano, G., 1997).

Y, los tres contextos: social, correspondiente a la red social, al extra-grupo, de donde vienen los/as participantes, sería la sociedad en sí misma. El grupal, constituido por el grupo de estudiantes y su historia. Y el contexto dramático, artificial y fantástico, el “como sí” donde se juegan los roles.

Las técnicas sicodramáticas básicas como la construcción de imagen y/o la dramatización anteriormente mencionadas, son medios para lograr nuestro objetivo en los encuentros y no fines en sí mismos; diferentes por tanto, en cada situación y cada persona. A lo largo de los encuentros, una de las imágenes que se trabajaron en el grupo de estudiantes del Club Olimpia, por ejemplo, fue la proyección a futuro tras finalizar el Plan FinES donde emergió contenido grupal acerca de continuar estudios universitarios, conseguir mejores oportunidades laborales, dar ejemplo y ser referentes para sus hijos/as como estudiantes, etc. Al volver al auditorio en la etapa de comentarios, cada estudiante pudo devolver al grupo cómo se percibía a sí mismo y al

grupo en la proyección a futuro, encontrándose mutuamente en algunos deseos futuros y reforzando el derecho a continuar la educación superior.

Metodología de intervención

En el presente trabajo, se dará a conocer la experiencia extensionista de este año 2019, llevada a cabo en los siguientes centros FinES de la ciudad de La Plata: CEP 414 y Club Olimpia Los Hornos.

A lo largo de dicha experiencia, durante los meses de abril, mayo y junio de 2019, se llevaron a cabo tres talleres de una hora cada uno en tres grupos diferentes de estudiantes, un grupo perteneciente al Plan FinES del CEP 414 y dos grupos al Club Olimpia Los Hornos.

El equipo de trabajo de docentes pertenecientes a la Cátedra de Introducción a la Psicología que participó en los encuentros-talleres, de los cuales formamos parte, estaba compuesto por cuatro docentes y cuatro adscriptos/as. Asimismo, estos encuentros eran realizados con una metodología sicodramática anteriormente descrita.

Bibliografía

- Código de Ética de la Profesión de Trabajo Social (2011)
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos/as de la República de Argentina (2013)
- Ley de Educación Nacional Núm. 26.206/06. Argentina.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2019): Tasa de desempleo 1er cuatrimestre (datos anuales).
- Míguez, M.E. (2018): Experiencias de formación: sujetos, narrativas y territorios. Un estudio en caso: el Plan FinES 2 en la provincia de Buenos Aires. Secretaría de Postgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Musitu, G., Moreno D., Martínez M. (2010): La escuela como contexto socializador. Revista Oficial Universitat Valenciana. España.
- Nacleiro, M.L., Fischquin, R., y Ramacciotti, C. (2018): Psicología y Trabajo Social. Diálogos y debates en el marco de las políticas reparatorias y ampliación de derechos. *Cap. 8 Actualidad de lo grupal en Salud Mental. Breve Recorrido Socio-Histórico*, Bravo, R. Pág. 78-89. Universidad Nacional de La Plata. Edulp.
- Rojas-Bermúdez, J. y Moyano, G. (1997): *El sicodrama en la intervención social. Apuntes de Psicología*. Núm. 49-50, pp. 73-95.

- Rojas-Bermúdez, J. G. (2017): *Teoría y Técnica Sicodramáticas*. Ediciones Punto Rojo. Sevilla. España.
- Vommaro, G. (2017): *Política popular en tiempos de economías postindustriales: trabajo territorial y economía moral en la Argentina reciente*. Repocs, v.14, n.27, jan/jun. Buenos Aires.